



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Inspecciones de Educación Social y Cívica y Derecho - Filosofía - Geografía - Historia Sector Ciencia Sociales y Filosofía

Orientaciones a docentes para el segundo semestre

Las Inspecciones de las asignaturas que suscriben realizan las siguientes orientaciones a los docentes en referencia a priorizaciones curriculares relativas al segundo semestre del año lectivo 2021.

En lo relativo a la planificación y contenidos programáticos

- 1) Consideramos que durante este semestre, la planificación y las posibles replanificaciones del curso, continúan siendo herramientas fundamentales del accionar docente y deben ajustarse a los propósitos acordados pensando en los contenidos y considerando las peculiaridades de los distintos contextos. La planificación como herramienta situada, coherente, atinente y fundada, ha de dar respuesta pedagógica a la realidad específica y al momento del año en que nos encontramos.
- 2) Por lo anteriormente expresado proponemos que en la medida de lo necesario se realice una nueva selección cuidadosa de los contenidos programáticos, partiendo del análisis reflexivo de los datos obtenidos al momento, de las habilidades a enfatizar junto a los propósitos del curso y acuerdos de Salas. Reiteramos la necesidad de jerarquizar, seleccionar, priorizar y establecer con claridad los contenidos, nudos temáticos y/o ejes transversales que estructurarán el trabajo, haciendo foco en los objetivos de cada curso sin perder la esencia de los mismos y orientaciones generales recibidas.
- 3) Recomendamos abordar los contenidos programáticos seleccionados para los cursos, considerando el trabajo en los procesos comunicacionales de leer, escribir, hablar y escuchar, en distintos formatos. Se entiende que el desarrollo de las habilidades comunicacionales en los distintos cursos promueve el enriquecimiento del lenguaje, la capacidad de resolución de problemas y colabora en la promoción de aprendizajes significativos así como en la accesibilidad a distintos códigos comunicacionales.
- 4) Enfatizamos lo expresado en el primer documento (Lineamiento generales para el primer semestre Sector Ciencias Sociales y Filosofía) al sostener que los profesores se benefician al capitalizar la experiencia del trabajo colectivo en las Salas docentes, considerando las eventualidades que conlleva la actual realidad, tomando en cuenta el aprendizaje adquirido y abordando con amplitud, pertinencia y contextualización, los distintos contenidos programáticos.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

En lo relativo a la evaluación

- 1) Recomendamos planificar propuestas que atiendan el contexto y a las particularidades de los estudiantes, promoviendo la reconstrucción crítica y el desarrollo de perspectivas personales que apunten a la creación de conocimientos y no sólo a la recuperación de información.
- 2) Proponemos, en este segundo semestre, en el que el tiempo continuará siendo una variable escasa y a tener muy presente, considerar distintas formas de evaluación que trasciendan el espacio áulico en pro de lo ya explicitado.
- 3) Consideramos de extrema importancia que el docente comparta siempre con los estudiantes los criterios de evaluación, explicitándolos previamente a la realización de cualquier instancia evaluativa.
- 4) Es fundamental que cualquier evaluación planteada sea coherente con las selecciones realizadas, el abordaje metodológico y la práctica áulica.
- 5) Estimamos relevante en la evaluación el trabajo coordinado y consensuado arribando a acuerdos entre colegas de la asignatura y/o del Sector porque entendemos que impactarán en beneficio de los estudiantes.
- 6) Sugerimos tener presente los documentos realizados por el Equipo Coordinador y Pedagógico de la DGE; así como las orientaciones realizadas desde el Sector de Ciencias Sociales y Filosofía y las de cada asignatura en particular.
- 8) Por último recordamos la posibilidad de utilizar los recursos educativos que brinda el Portal Uruguay Educa así como los elaborados por cada disciplina, disponibles en sitios propios (Blog, Site, página web, etc)

Prof. Sara Goncalvez

Inspección Nacional de Educación Social y Cívica, Derecho y Sociología

Prof. Lilyán García

Inspección Nacional de Filosofía

Prof. Mónica Canaveris

Inspección Nacional de Geografía

Prof. Elisa Rodríguez - Prof. Andrea Tempone

Inspección Nacional de Historia

Montevideo, 7 de julio 2021



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

26 de julio de 2021

Orientaciones a docentes de Educación Social-Derecho-Sociología en referencia a priorizaciones curriculares y evaluación para el segundo semestre 2021.

El retorno a las aulas nos encuentra frente a una gran diversidad de situaciones, que debemos atender y contemplar para la reorganización de los cursos para el segundo semestre del año lectivo. Las siguientes sugerencias son orientadoras para el accionar del colectivo docente.

- Fortalecer el trabajo colaborativo de la sala de Educación Social-Derecho-Sociología de cada liceo y en cada nivel diseñando colectivamente las acciones de enseñanza que se entiendan pertinentes.
- Organizar el trayecto de cada curso en cada centro fijando metas posibles de ser alcanzadas por los estudiantes, para ello, se recomienda realizar una clara selección y jerarquización de los contenidos programáticos más significativos, atendiendo al contexto, y a las distintas situaciones encontradas, poniendo énfasis en los objetivos de cada curso, en las orientaciones recibidas y en los acuerdos de salas.
- Brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para favorecer la correcta comprensión de los saberes disciplinares desde lo jurídico y sociológico.

En lo relativo a la evaluación

- *Se sugiere continuar pensando en una **evaluación alternativa** en la que los medios, los procesos y las formas de aprender son fundamentales. Por lo tanto, evaluar contenidos, procedimientos, habilidades y desarrollo de las competencias en las diferentes instancias de aprendizaje, permiten tener información sobre la forma y el grado en que los estudiantes se han apropiado de los saberes.*
- *Se recomienda planificar las distintas propuestas evaluativas que sean significativas, de manera que demande en los alumnos la reconstrucción de la información, el análisis, la interpretación, la relación de contenidos y reflexión, **evitar** propuestas en las que **predomine la reproducción memorística de información y/o la realización de actividades descontextualizadas.***
- Compartir y explicitar a los estudiantes los criterios de evaluación, ya sea en una lista de cotejo, en una tabla de especificación o en una rúbrica.
- *Cada propuesta de trabajo, cada tarea o actividad de evaluación podrá incluir preguntas, ejercicios de aplicación del conocimiento, situación problema, estudio de casos, textos a analizar e interpretar que habiliten la movilización de las competencias y ejes conceptuales que se trabajaron, elaboración de un informe, realización de un guión de debate, elaboración y /o conclusiones sobre un video, entre otros instrumentos.*

- *Destacamos que las actividades que se planifiquen y/o diseñen sean consignadas de manera que indiquen la tarea a realizar o el fin a alcanzar, y que contenga toda la información necesaria para realizar la tarea.*
- *Las evaluaciones deben ser corregidas de manera de favorecer la reflexión de los estudiantes acerca de los errores cometidos y poder concretar la devolución de la misma como una instancia más de aprendizaje. Ello implicará para el docente usar la información recogida para repasar o reorientar la enseñanza de los contenidos, así como, las competencias que debe desarrollar.*
- *Para concluir ,se recuerda la posibilidad de utilizar los recursos educativos que brinda el Portal Uruguay Educa, así como, los elaborados por la disciplina, disponibles en sitios web. Tengan la seguridad que tendrán mi orientación y apoyo permanente en la medida que lo requieran, el contacto es sgoncalvez@ces.edu.uy.*

Saludos cordiales de Inspectora Sara

Goncalvez

Sugerencias de la Inspección de Historia en el retorno a la presencialidad.

Frente a la decisión de las autoridades, que implica un retorno secuenciado a la presencialidad a nivel país, la Inspección de Historia se comunica nuevamente con los colectivos docentes a fin de seguir trabajando en una línea de reflexión conjunta frente a los desafíos que plantea esta nueva etapa. En tal sentido, deseamos realizar las siguientes puntualizaciones.

1. La contingencia de la pandemia aún está vigente, por lo que se retorna, en la mayoría de los Liceos, a una presencialidad mediada por protocolos sanitarios, que implica la subdivisión de los grupos y una carga horaria que no es aún la prevista por los programas oficiales.

2. Es por tanto imprescindible incorporar la variable *tiempo* a la planificación, porque el tiempo pedagógico real, al menos al inicio, será acotado, y por lo mismo, sumamente valioso. Las decisiones que cada docente habrá de tomar, en función de sus propósitos, y en uso de su autonomía, deberán tener en cuenta además las herramientas intelectuales contenidos que el estudiante necesitará para continuar estudiando.

3. Es también imprescindible incorporar estrategias propias de una enseñanza combinada, y decidir, en función de los propósitos del curso, que se reserva para la presencialidad, y qué se abordará en una modalidad remota.

4. Las interrupciones producidas, por diferentes motivos, en las trayectorias de los estudiantes generarán otros desafíos. En este sentido, es muy probable que las/los profesoras/es identifiquen en sus aulas al menos tres realidades:

A. estudiantes que estuvieron presentes a lo largo del primer tramo del año, fueron siguiendo las propuestas de sus docentes y dando evidencia de ello.

B. estudiantes que participaron en forma intermitente, y por ello su recorrido presenta discontinuidades. Por razones múltiples, no han llevado adelante las propuestas de la/el docente para el periodo de la virtualidad.

C. estudiantes, que atravesados por problemáticas variadas, no se hayan incorporado al trabajo en modalidad virtual, más allá que este año las autoridades educativas determinaron la obligatoriedad durante la misma.

5. Sugerimos, para dar respuesta a esta heterogeneidad ampliada, una aproximación a quienes no hayan transitado con regularidad el primer tramo del año para conocer sus fortalezas y oportunidades de superación. Con los insumos obtenidos podrán plantearse contratos pedagógicos que propongan llevar adelante aquellas actividades seleccionadas del primer semestre que la/el docente considere imprescindibles que sean realizadas, según un criterio estratégico, en diálogo con lo diseñado para la continuación del curso.

6. En forma paralela, y con el fin de ir unificando trayectorias entre los estudiantes mencionados y aquellos que han realizado, junto con sus familias, un enorme esfuerzo para sostener el vínculo con la institución y con su formación, planteamos como un camino posible, el proponer, en los recorridos que se inicien en este segundo semestre, actividades con niveles diferenciados, articulando la heterogeneidad ya mencionada.

7. Como el trabajo en esta realidad, atravesada por tanta diversidad, requerirá de ritmos particulares, reiteramos la importancia de realizar una selección estratégica a la hora de replanificar este segundo tramo del año.

8. Como ya se ha planteado en las salas de inicio realizadas en febrero del presente año, así como también en varios de los documentos generados a lo largo de 2020 y en 2021 por la Inspección de Historia, la propuesta es partir de los propósitos que el docente determine como fundamentales para cada uno de sus cursos. Estos determinarán las habilidades que permitan a los estudiantes, en este año y en los venideros, continuar desarrollándose como aprendices de Historia. El definir lo antes dicho facilitará identificar cuáles de los contenidos propuestos por los programas oficiales son operativos al curso diseñado por la/el docente y permiten brindar una mirada global del periodo a abordar.

9. Sugerimos, al realizar el diseño del curso para este segundo semestre, hacer énfasis en lo que Latour (2008) llama "logros locales". Aquellas metas alcanzables, con esfuerzos situados y concretos, que la coyuntura realmente permitirá lograr y que, por significativos, tenderán puentes con los recorridos que los estudiantes realizarán en años venideros (sean estos en el tramo o en ciclo que está recorriendo, o incluso cuando egrese de Educación Media).

10. En relación a este punto es importante tener en cuenta que es preceptivo que dichas decisiones y diseño se realicen dentro del marco cronológico y temático del programa oficial que corresponde al curso que se tiene a cargo.

11. Como se planteó anteriormente, al menos en un primer momento se trabajará de forma bimodal y la misma requerirá construir un equilibrio entre qué se abordará en los encuentros presenciales y qué se trabajará en forma remota. Con respecto a ello sugerimos reservar para los encuentros en clase aquello que demande, por ser nuevo y/o particularmente complejo, una interacción directa y fluida docente/estudiantes. Es el salón el espacio en el que se puede generar la escucha directa y atender otros lenguajes (gestos, miradas, silencios, etc) todo lo que permite a las/los profesoras/res advertir el seguimiento o no del estudiante a su propuesta. El espacio fuera del aula presencial puede ser reservado para la búsqueda guiada, la aplicación concreta de lo abordado y/o analizado, que a su vez nutra, comprometa y mantenga expectante hasta el próximo encuentro presencial, permitiendo al docente estar presente aún en los momentos que los protocolos no lo habilitan.

12. A la hora de referirnos a la evaluación, la misma nos vuelve a remitir a la variable tiempo. Sugerimos en esta coyuntura considerar otras formas de evaluar que puedan llevarse adelante atendiendo las particularidades actuales y trascender así a los tradicionales escritos, quebrando la lógica de la repetición del saber construido. Estos, en la bimodalidad, podrían llegar a requerir, para su preparación, concreción y corrección, varias y valiosas instancias presenciales. Es por ello que proponemos tener presente alternativas como ser: el trabajo con portafolio de actividades, el estudio de un caso, el trabajo con posturas historiográficas, la resolución de una situación problema, la aplicación de lo trabajado desde la alteridad, entre tantas otras posibilidades que seguramente surgirán de la creatividad docente. Si el aula es el lugar de construcción del conocimiento, las producciones son el motor que lo hacen posible. Las mismas podrían combinar la producción individual y grupal, en pro de fortalecer los lazos y la comunicación entre estudiantes, que la pandemia ha obturado. En síntesis, el profesionalismo y creatividad del docente son fundamentales, en el reconocimiento explícito a los logros, para que la evaluación no contribuya a la expulsión de las/los estudiantes en un momento en el que varios factores contribuyen a ello.

13. Deseamos mencionar también la posibilidad que las diversas propuestas y productos de estas evaluaciones combinen distintas macrohabilidades. El hecho que la consigna y el resultado se generen no solo por lo escrito y se trabaje con recursos variados (por ejemplo con imágenes fijas o en movimiento, entrevistas, etc.), atiende a las múltiples formas de aprender, permitiendo que los estudiantes pongan en juego sus fortalezas y se enfrenten a desafíos que les brinden oportunidades de mejora. Ofrecer alternativas, explicitando los criterios que se pondrán en juego, invita al compromiso de las/los estudiantes y permite comenzar a recuperar el movimiento del aula. Si algunas de estas propuestas, por su perfil, no permitiera su archivo en el portafolio digital o en el Liceo, bastará con que la/el docente genere una memoria de la mismas así como de los resultados de sus estudiantes, para dar cuenta de lo trabajado y a su vez cumplir con lo establecido desde lo administrativo.

14. En sintonía con lo antes dicho, y en referencia a las evaluaciones especiales, un camino posible en la actual coyuntura, puede ser el proponer **varias actividades concretas, centradas en habilidades, en diálogo con lo trabajado desde el retorno a la presencialidad, con niveles diversos de dificultad y que incorporen más de una modalidad de respuesta.** El que la evaluación especial se realice como **una sumatoria de instancias** puede permitir recoger, en un portafolio, un mayor número de evidencias que brinden una idea más acabada de lo que cada estudiante sabe y es capaz de hacer. Si las mismas se secuenciaran, por ejemplo, a lo largo de los 20 minutos finales de módulos presenciales consecutivos, se estarían planteando tareas alcanzables para estudiantes que están retomando sus prácticas académicas. Si

estas se centran en aquellas **habilidades** que se dirigen a seguir aprendiendo Historia, **los temas que se van desarrollando en clase facilitan ponerlas en práctica**, en el ámbito áulico, con la/el docente en cercanía para evacuar las eventuales dudas que puedan surgir. La propuesta puede incluir referencias a abordajes de primer semestre, para que quienes lo transitaron con regularidad, se enfrenten a la posibilidad de entablar conexiones, estableciendo así, **diversos niveles de dificultad** en la misma propuesta. Se recomienda que las propuestas permitan **alternar diferentes modos de respuesta** (por ejemplo, incorporando otras producciones, además de la escritura), contemplando así diversos modos de aprender. En el contexto actual, las evaluaciones especiales, son la oportunidad para conocer con precisión en qué punto se encuentran las/los estudiantes en el proceso de alcanzar el/los propósito/s que la/el docente ha seleccionado para lo que resta del curso y qué acciones a futuro deberán ser tomadas por el/la profesor/a.

15. Mención especial en este sentido merecen los cursos de 3ro de Bachillerato ya que al final del semestre deberán, según establece el REPAG, presentar un trabajo de indagación en su proceso de aprobación del curso. Estos estudiantes, quienes transitaron de forma muy particular el 2020 y el 2021 por la emergencia sanitaria, seguramente requerirán de un acompañamiento y retroalimentación con orientación recurrente, en el que el proceso realizado, conjuntamente con el producto final, constituirán la evaluación misma.

16. En esta nueva etapa desafiante que se está iniciando reiteramos la apuesta al trabajo colectivo. Estamos convencidas que el mismo nutre, complementa y sostiene, tanto profesional como emocionalmente en momentos en los que el agobio y la incertidumbre, aún presentes, pueden dar lugar al desánimo. Conversar para tejer acuerdos, encarar la docencia colectivamente, generar instancias de piensó y reflexión con otras/os sostiene, anima, impulsa y enriquece la labor docente.

No queremos finalizar sin volver a reconocer el trabajo comprometido, dedicado y profesional de la gran mayoría de los docentes de todo el país. Han sido, como dice Dussel (2021), *la generación de profesoras/es a quienes les tocó vivir la situación de emergencia* y a lo largo de la misma, un enorme porcentaje de docentes han trascendido el padecerla y han encontrado una oportunidad para permitirse aprender y crear, sosteniendo y garantizando el derecho a la educación de sus estudiantes.

Quedando siempre en contacto, les saludan muy cordialmente,

Prof. Elisa Rodríguez Prof. Andrea Tempone

Inspectoras Nacionales de Historia

12 de julio de 2021